

	BECAS DE DOCTORADO "LA CAIXA" INPHINIT - RETAINING EN CENTROS DE INVESTIGACIÓN DE EXCELENCIA DE ESPAÑA Y PORTUGAL
ENTIDAD CONVOCANTE	Obra Social "la Caixa"
ENTIDAD CONVOCANTE	El programa de becas de "la Caixa" - INPHINIT está cofinanciado por la Comisión Europea a través de COFUND (Marie Skłodowska-Curie actions del Horizonte 2020).
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> • Jóvenes investigadores de cualquier nacionalidad lleven a cabo un doctorado en cualquier universidad o centro de investigación de España o Portugal. • Formar investigadores con habilidades curriculares adicionales, que amplíen las posibilidades de desarrollo de su carrera profesional no sólo hacia la academia, sino también hacia la industria o el emprendimiento.
Nº de Ayudas convocadas	30
Duración	Duración máxima de tres años . Sin embargo, se conceden por un año e incluyen en todos los casos la posibilidad de dos renovaciones, siempre que los informes de seguimiento solicitados anualmente sean favorables.
Áreas Temáticas	Todas las áreas del conocimiento.
CARACTERÍSTICAS DE LA AYUDA	<ul style="list-style-type: none"> • Esta convocatoria está dirigida a todas aquellas personas que cumplan los requisitos para acceder al doctorado, siempre que, además, cumplan los requerimientos de movilidad y no hayan estado matriculadas con anterioridad en los estudios de doctorado solicitados. • Los centros de investigación han publicado sus ofertas de posiciones predoctorales. La elección de la posición predoctoral no será vinculante en el proceso de selección de los candidatos. • La universidad o el centro de investigación de adscripción del becario gestionará y administrará los importes que la Obra Social "la Caixa" destina anualmente a la beca.
Dotación económica	La dotación económica total máxima será de 122.592 euros , distribuidos en: <ul style="list-style-type: none"> • 3 anualidades de 34.800 euros • 3.564 euros por año, como dotación adicional para conferencias, cursos, estancias, consumibles, equipamientos, costes de propiedad intelectual, etc. • Premio de 7.500 euros a abonar el cuarto año si el becario deposita la tesis en los 6 meses posteriores a la finalización del tercer año de beca. La remuneración bruta del becario comprende todos los gastos en que este pueda incurrir a lo largo de su doctorado (movilidad, asistencia a congresos, manutención, matrículas, equipos informáticos, etc.)
REQUISITOS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Nacionalidad: Todas las nacionalidades. 2. Estudios cursados: título superior que las habilite para cursar un programa oficial de doctorado de acuerdo con la normativa vigente y que no se hayan matriculado con anterioridad en los estudios de doctorado solicitado. Haber finalizado los estudios que conducen a la obtención de un título universitario oficial del Espacio Europeo de Educación Superior de 300 créditos ECTS, de los cuales al menos 60 créditos deben corresponder a un nivel de máster. Haber completado un grado en una universidad no adaptada al Espacio Europeo de Educación Superior que dé acceso a los estudios de doctorado. La verificación del nivel de estudios equivalente a los anteriormente mencionados la realizará la universidad de destino cuando se inicie el proceso de admisión al doctorado. 3. Conocimiento de idiomas: acreditar su conocimiento del idioma inglés con uno de los siguientes certificados <ul style="list-style-type: none"> • Universidad de Cambridge: First Certificate in English (grado A o B), Certificate in Advanced English o Certificate of Proficiency in English. • IELTS (calificación mínima: 6,5, en la versión Academic o bien General Training). • TOEFL (calificación mínima: 83 en Internet Based). 4. Experiencia investigadora: A fecha de 6 de febrero de 2019 los candidatos deben encontrarse en los primeros cuatro años de su carrera investigadora. 5. Movilidad: Los candidatos que deseen incorporarse a un centro o universidad de España deberán haber residido o haber llevado a cabo su actividad principal (trabajo, estudios, etc.) en España durante más de doce meses en los tres años inmediatamente anteriores a la fecha de cierre de la convocatoria.
Plazo de solicitud	Hasta el día 26 de febrero de 2020 a las 14:00 horas (hora peninsular).
Acceso a la Convocatoria	Web de solicitudes de becas "la Caixa"
Tramitación en Entidad convocante	<ul style="list-style-type: none"> • La solicitud se realizará por internet, anexando la documentación requerida, la solicitud deberá estar cumplimentada íntegramente en inglés: <ul style="list-style-type: none"> o Expedientes de los estudios que los hacen elegibles para un programa de doctorado o Acreditación del nivel de inglés en la fecha de cierre de la convocatoria (11 de marzo de 2020). o Al menos tres cartas de referencia • La evaluación y la selección de solicitudes se realizará por concurrencia competitiva teniendo en consideración las recomendaciones de la European Science Foundation publicadas en la Peer Review Guide. • La Obra Social "la Caixa" comunicará a los candidatos si han sido preseleccionados o no el 22 de mayo de 2020. • Las entrevistas presenciales con el comité de selección se celebrarán en Barcelona el 17 y 18 de junio de 2020. • La relación de candidatos seleccionados como becarios, así como los reserva, cuando sea el caso se publicará, con nombres y apellidos, en la web de la Obra Social "la Caixa" el 30 de junio de 2019. • Para ser considerados becarios, los candidatos deberán incorporarse al centro de investigación como muy tarde el 30 de noviembre de 2020.
Tramitación en CSIC	o Estas ayudas no necesitan cofinanciación. o Se enviará una copia escaneada al Departamento de Posgrado y Especialización (dpe@csic.es) de las solicitudes presentadas.
Condiciones especiales	La Fundación Bancaria "la Caixa" firmará un convenio con el centro de investigación de destino, que recibirá directamente el importe de la beca y deberá destinarlo íntegramente a sufragar los importes indicados en el apartado anterior.
Contacto Convocante	ES: becas@fundacionlacaixa.org EN: fellowships@fundacionlacaixa.org
Contacto CSIC	dpe@csic.es